



El Comité para la Distribución del Fondo de Compensación Interportuario aprueba por unanimidad las asignaciones propuestas por Puertos del Estado que percibirán cada una de las 28 Autoridades Portuarias

35,3 millones de euros del Fondo de Compensación Interportuario para repartir entre los puertos en 2015

- **Cerca del 36% del montante del Fondo corresponderá a los puertos ultraperiféricos (Islas Canarias), Ceuta y Melilla**

24-10-2014 (Ministerio de Fomento). El Comité para la Distribución del Fondo de Compensación Interportuario, instrumento de redistribución de los recursos del sistema portuario estatal, destinará un total de 35.307.000 euros a las autoridades portuarias en 2015. Así lo acordaron por unanimidad las 28 Autoridades Portuarias, a propuesta de Puertos del Estado, en la reunión que se celebró ayer en Madrid.

Igualmente, se aprobó la aportación de los puertos para 2015 en el 4% del resultado de explotación del ejercicio (mínimo legal establecido por la Ley de Puertos) y la distribución definitiva del Fondo en 2014, incorporando en 2014 y 2015 contribuciones para reparar los daños extraordinarios por los temporales de invierno en aquellos puertos que no recibieron dinero del Fondo de Contingencia.

José Llorca, presidente de Puertos del Estado, presentó al Comité la propuesta de distribución, en la que destacaban las asignaciones por objetivos. Así, más del 36% de las asignaciones (12,7 millones de euros) corresponderán a insularidad, especial aislamiento y ultraperifericidad; cerca del 20% (6,9 millones) para el mantenimiento de las ayudas a la navegación; para actuaciones en materia de seguridad, ordenación, coordinación y control del tráfico portuario el 10,5% (3,7 millones); y el restante 33,5% (11,9 millones) para reparaciones periódicas o extraordinarias, situaciones sobrevenidas, inversiones no comerciales, y planes de saneamiento.

- El Fondo de Compensación Interportuario como instrumento de cohesión territorial



El Fondo de Compensación es un instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal cuyo objetivo es garantizar la autofinanciación del sistema y la potenciación de la leal competencia entre los puertos españoles. Incluido en las diferentes Leyes de Puertos desde 1992, su aplicación ha permitido que recintos portuarios con limitaciones de hinterland, como Ceuta o Melilla, los situados en los archipiélagos Balear y Canario, o aquellos que tienen que hacer frente a reparaciones periódicas o extraordinarias, puedan mantener su actividad e infraestructuras. En definitiva, se trata de facilitar y potenciar la vertebración del territorio español, y en especial el de las zonas costeras donde habita cerca del 60% de la población española.

Distribución Fondo de Compensación 2015

Autoridad Portuaria	Aportación FCI (miles de €)	Recibe FCI (miles de €)	NETO FCI AAPP
A Coruña	397	573	176
Alicante	113	971	804
Almería	224	717	493
Avilés	255	1.763	1.508
Bahía de Algeciras	2.305	118	-2.187
Bahía de Cádiz	373	1.557	1.884
Baleares	715	1.454	739
Barcelona	4.294	301	-3.993
Bilbao	1.485	273	-1.212
Cartagena	1.375	358	-1.017
Castellón	450	302	-148
Ceuta	181	1.516	1.335
Ferrol-San Cibrao	564	809	245
Gijón	481	331	-150
Huelva	985	259	-726
Las Palmas	1.584	4.973	3.389
Málaga	447	832	385
Marín y Ría de Pontevedra	126	798	672
Melilla	21	2.646	2.625
Motril	75	432	357
Pasajes	101	1.844	1.743
S. C. de Tenerife	797	7.931	7.134
Santander	379	580	201
Sevilla	225	493	268
Tarragona	1.147	337	-810
Valencia	3.132	401	-2.731
Vigo	392	846	454
Vilagarcía	59	1.589	1.530
Sin asignar a AA.PP.	5.125	360	
Aportación del OPPE al FCI	7.500		-7.500
Total AA.PP.	35.307	35.307	

- 980 millones de importe neto de cifra de negocios según las previsiones de cierre de 2014



Nota de prensa

Concluido el debate y votación sobre el Fondo de Compensación, el presidente de Puertos del Estado presentó las principales magnitudes macro-económicas previstas para el cierre del ejercicio 2014. Así, el importe neto de la cifra de negocio ascenderá a 980,1 millones de euros, un 4,5% menos que en 2013, como resultado de la rebaja de tasas aplicada durante este año, aunque paliada por el incremento de un 5,6% en los tráficos esperados, hasta alcanzar los 485 millones de toneladas. Por otra parte, los ingresos de explotación ascenderán 1.048 M€, los gastos de explotación a 938 M€, la inversión pública a 524,2 M€, y la privada a 474,6 M€.

Seguidamente, informó sobre los trabajos en marcha para el desarrollo normativo del Fondo de Conectividad Portuaria, que presumiblemente estará ultimado en el primer semestre de 2015, y animó a todas las Autoridades Portuarias a participar en el mismo remitiendo propuestas constructivas.

Finalmente, Llorca puso en conocimiento de los asistentes la situación de las negociaciones para la revisión de las Redes TransEuropeas, así como la creación de un nuevo instrumento financiero comunitario, Connecting Europe Facility (CEF), que permitirá a las Autoridades Portuarias presentar nuevos proyectos que serían financiados en parte con fondos comunitarios. Las conexiones ferro-portuarias, el uso de GNL, la extensión del ecoBono, y la ventanilla única documental serán criterios preferentes de elegibilidad. En próximas fechas, técnicos comunitarios se desplazarán a España para explicar las posibilidades que ofrece el CEF.